



En riesgo inminente de un desprendimiento se encuentran, desde hace años, los balcones de este edificio. /Foto: Vicente Brito

El peligro viene de arriba

Expertos en el tema dan fe del deterioro constructivo de los balcones, acumulado durante años por la falta de mantenimiento

Xiomara Alsina Martínez

“En cualquier momento un pedazo de balcón le caerá en la cabeza a los transeúntes o a las personas que se aglomeran en la puerta de la pescadería”, así refieren algunas de las familias residentes en el céntrico edificio situado en la esquina de Adolfo del Castillo y Avenida de los Mártires, en la ciudad de Sancti Spíritus.

Se trata de un inmueble construido en 1948, con aleros perimetrales, donde se evidencia cómo se ha corroído el acero por varias de sus partes, lo cual ha provocado una seria afectación constructiva.

Al decir de algunos habitantes del lugar, la problemática ha sido expuesta en diversos escenarios, desde las direcciones municipal y provincial de la Vivienda y Patrimonio, hasta en el Consejo Popular, el Gobierno y el Partido, pero, según consta en la carta dirigida a *Escambray* por Niurka Martínez Espinosa, una de las inquilinas, las respuestas recibidas hasta el momento indican que no hay presupuesto para ejecutar el trabajo, no está incluido en el plan de mantenimiento del año y no hay fuerza para realizar las acciones; en tanto, se les recomendó no salir a los balcones para evitar que el peso y las vibraciones al caminar provoquen nuevos desprendimientos del hormigón dañado, algo difícil de cumplir si se tiene en cuenta que dichos espacios se utilizan como patios de los apartamentos, donde además viven niños.

LA OPINIÓN DE LOS EXPERTOS

Escambray indaga sobre las posibles causas y soluciones del problema y en su búsqueda se acerca a varios de los factores que guardan relación con el inmueble, ya sea porque deben contribuir al diagnóstico del mismo o porque son actores fundamentales para materializar las labores de rehabilitación que demanda.

Rubén Hernández Pérez, el ingeniero civil que, junto a Osvaldo Pérez Ríos, el arquitecto de la comunidad, se encargó de evaluar el estado técnico del edificio y proponer las posibles soluciones, explicó: “Por su edad, unos 74 años, en estos momentos la edificación tiene problemas acumulados debido a la falta de mantenimiento, pero lo que más preocupa es el posible daño a las personas que pasan por las cercanías, expuestas a sufrir

algún accidente por el mal estado que presenta la estructura de los balcones, con agrietamientos severos en el mortero del pretil y los aleros volados.

“Visto desde arriba el peligro puede ser mayor —continúa diciendo Rubén—, es por ello que se adoptaron medidas urgentes, como la de delimitar el área con barreras y algún cartel, que indican la situación de derrumbe, pero además sugerimos limitar el acceso peatonal y vehicular de hasta un metro separado de la acera derecha y hasta un metro y medio dentro de la calle Adolfo del Castillo, porque el agrietamiento más severo está, exactamente, en la esquina curva de esa edificación”.

Según los expertos, la falta de mantenimientos en la cubierta y el tanque elevado ha propiciado, también, rajaduras y la penetración de agua a través de los pisos, lo cual ha corroído el acero y generado una explosión del mortero, por lo que ya los pretilos no están correctamente fijados a la loza del voladizo y necesitan una solución constructiva urgente. A ello se suman los inventos que han debido realizar algunos moradores para tratar de unir los barandales de acero partidos y evitar que estos caigan al vacío.

Arreglos constructivos realizados en el interior de algunos apartamentos, con el retiro incluso de paredes intermedias, o los que se hicieron en lo que fue la Casa del Chorizo, situada en los bajos de inmueble, donde sellaron tuberías y afectaron el drenaje del agua, figuran también en la lista de irregularidades y daños que ha sufrido el inmueble.

La subdirectora técnica de la Vivienda en el municipio de Sancti Spíritus, Yarelys Pérez Díaz, refiere que las restricciones de movilidad por los bajos del edificio permanecen vigentes, incluso para los trabajadores de la pescadería; sin embargo, la Pesca hizo acciones de resane en el techo del alero de la primera planta sin ninguna autorización, pues, hasta tanto los especialistas contratados por su entidad emitan un dictamen con solución definitiva, allí nada puede hacerse.

“Nosotros tenemos claro que somos los responsables de buscar los medios para intervenir en ese lugar, sin desestimar la opinión de Patrimonio, por tratarse de un inmueble con valores arquitectónicos, aunque solo los aleros presentan fallas, pero hasta que no se plantee y apruebe una solución y luego

se disponga de los recursos, no podremos intervenir”, aclara Yarelys.

LA URGENCIA DE UNA REPARACIÓN

Para Gretchem Jiménez Hernández, subdirectora técnica del Plan Maestro en la Oficina del Conservador de la Ciudad de Sancti Spíritus, la patología descrita aparece en diferentes lugares de los balcones, del segundo y tercer nivel del edificio que han estado más expuestos al viento, el sol y la lluvia, lo que no precisamente constituye una falla estructural del inmueble.

Desde el punto de vista patrimonial, ¿a qué conclusión han llegado?

“Se trata de una edificación perteneciente al movimiento moderno, por lo que las propuestas que se están manejando para solucionar el problema no deberán afectar la imagen minimalista del inmueble y, aunque la inversión tiene un carácter urgente, para evitar males mayores, siempre deberá mantenerse el mismo estilo con los cánones estéticos que lo caracterizan”, aclara la especialista.

Yaquelin de la Paz Ramos, vicepresidente que atiende el programa de la Vivienda en el Gobierno Municipal de Sancti Spíritus, aseguró igualmente: “Hemos estado al tanto de la situación constructiva del edificio y en espera del dictamen definitivo para planificar el trabajo, que pensamos sea mucho más amplio, no solo en los balcones, sino también en la cubierta, el tanque elevado y otras partes afectadas.

“De hecho, el plan de rehabilitación y conservación no se ha aprobado y este edificio sería incluido, claro está, entre las propuestas venideras; el aniversario 508 de la fundación de la villa es un buen contexto para solucionar estos problemas, no solo por tratarse de un edificio con valores patrimoniales, sino por la posición que ocupa en un área céntrica de la ciudad”.

Toca a la Dirección del Gobierno en el municipio atar cabos sueltos, aglutinar voluntades, controlar, dar seguimiento y, por supuesto, destinar materiales para la rehabilitación del representativo edificio espirituario. Ciertamente es que los recursos como el acero andan escasos, pero como bien dijo a *Escambray* la propia vicepresidenta: “No nos vamos a permitir llegar al nuevo cumpleaños de la villa con esa calle delimitada por el peligro de derrumbe”.

Inversiones para producir alimentos

El programa aprobado para la Agricultura espiritiana favorece la producción y revela mayor integralidad

José Luis Camellón Álvarez

El programa inversionista aprobado este año para la Agricultura en Sancti Spíritus, ascendente a 324 millones de pesos, respalda en mayor medida la producción de alimentos y da pasos para dotar al territorio de nuevos sistemas de riego, precisamente una de las actividades con potencialidad y necesidad de desarrollo.

La ingeniera civil Concepción González Castañeda, especialista en Inversiones en la Delegación Provincial de la Agricultura, explicó a *Escambray* que como parte del programa está contemplado recibir tecnología a través de un crédito de Arabia Saudita para instalar 10 sistemas de riego enrolladores, a razón de dos en Santa Rita, Cabaiguán; cinco en San Andrés, Sancti Spíritus; dos en San Marcos, Yaguajay, y uno en La Sierpe.

También informó que con este crédito se persigue reponer cuatro máquinas de riego que están deterioradas en la CPA Cuba Nueva, Valle del Caonao y Banao. “Con este respaldo la provincia crece ligeramente en el potencial de riego, identificado entre las mayores debilidades del sector”, precisó la especialista.

De acuerdo con la propia fuente, en la inversiones predominan las obras de continuidad y se busca que den respuestas a la producción de alimentos, la sustitución de importaciones y aporten a la exportación.

El programa arrocero en La Sierpe sigue acaparando el interés inversionista al disponer de 73 millones de pesos, sobresaliendo entre las obras más importantes la terminación de los silos de almacenamiento en Las Nuevas y Tamarindo, y los trabajos de recuperación de la pista de aviones en Peralejo.

Asimismo, incluye la planta de moringa, remodelar la minindustria de vegetales y conservas, mejorar la vialidad interna de los molinos Ángel Montejó y Las Nuevas, montar biodigestores y edificar 30 viviendas autofinanciadas por la empresa Sur del Jíbaro para estabilizar la fuerza de trabajo.

Concepción González señaló que otras partidas financieras —57 millones— se relacionan con el fomento de plantaciones de café, cacao, plátano, frutales, cultivos varios y pastos; a la vez que se planifican beneficios en actividades de la ganadería, la silvicultura y la conservación de la fauna y la flora.

Alrededor del tabaco se aglutinan inversiones de consideración, pues los 58 millones de pesos aprobados para el año protegen, entre otras obras, la escogida de Jiquima, la creación de nuevos espacios para el beneficio y almacenamiento de la hoja, y la remodelación de instalaciones del sector enclavadas en Jarahueca, Cabaiguán y Siguaney.

“Se aprecia mayor integración y seguimiento alrededor de este programa, que es el que decide el desarrollo de la agricultura; es un plan de inversiones que persigue que no se quede nada regado de lo que estaba en proceso y pueda ponerse a producir, a dar alimentos a la población; busca que todo lo que sea posible se eche a andar”, expresó Concepción González.



Incrementar las áreas bajo riego, una prioridad en la provincia.

Foto: Vicente Brito